


RIT : C-9694-2023	PASTÉN/MARÍN	F. Ing.: 24/10/2023
RUC: 23- 2-4135619-1	Proc.: Ordinario	Forma Inicio: Demanda
Est. Adm.: Sin archivar	Etaa: Audiencia Preparatoria	Estado Proc.: Tramitación


EXTRACTO A PUBLICAR

En Tercer Juzgado de Familia de Santiago, de General Mackenna N° 1477, 5° Piso Santiago, se sustancia causa RIT C-9793-2023, materia Alimentos, y se ordenó notificar por aviso extractado y emplazar a **CARLOS RODRIGO MARÍN FUENTEALBA**, chileno, soltero, trabajador dependiente, RUN 13.554.798-0, domicilio indeterminado, la demanda interpuesta el 24 de Octubre de 2023 por Pensión Alimentos, interpuesta por doña PAOLA FRANCINA PASTÉN ZAMORANO, cédula de identidad, 12.948.776--3 chilena, soltera, domiciliada en Ariosto 7352, comuna de La Reina, favor del hijo de ambos HECTOR CARLOS MARÍN PASTÉN. Resolución de fecha 31 de Octubre de 2023, que admite a tramitación la demanda: Traslado. Se fijan los alimentos provisorios en 7,81739 UTM mensuales, equivalentes a esta fecha a \$500.000, monto que deberá ser depositado en los primeros cinco días de cada mes, a contar de la expiración del quinto día siguiente a la notificación de la presente resolución, en una cuenta de ahorro a la vista del Banco. Resolución de 11 de junio de 2024, se decreta audiencia preparatoria el día 28 de AGOSTO de 2024 a las 11:45 horas. La audiencia se realizará con las partes que asistan afectándoles a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten sin necesidad de ulterior notificación, que se realizará por Videoconferencia en plataforma gratuita ZOOM y conectarse el día y hora señalada, en link: zoom6 3jfsantiago le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: C-9694-2023 Hora: 28 ago 2024 11:45 a. m. Santiago Entrar

<https://zoom.us/j/95179938938?pwd=rVIOKbEFrFQbq9biVbhG2fYAirBLdr.1> ID de reunión: 951 7993 8938 Código de acceso: 352108. Notifíquese a la parte demandada en conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil de la demanda, su proveído y de la presente resolución, mediante 3 avisos, en días distintos en 2 diarios de circulación nacional a elección del solicitante, esto es, 6 publicaciones en total, más el correspondiente en el Diario Oficial. Santiago, 12 de Junio de dos mil veinticuatro. Victoria Padrón Miranda, Ministro de fe.



Victoria Amada Padrón Miranda
 Jefe Unidad
 PJUD
 Doce de junio de dos mil veinticuatro
 08:39 UTC-4





Avisos Legales
 cooperativa.cl

Fecha Publicación: Miércoles 19 de Junio, 2024
[Avisos Legales - www.cooperativa.cl](http://www.cooperativa.cl)
 Enlace permanente: <https://legales.cooperativa.cl/?p=195505>



Este documento tiene firma electrónica
 y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: TQXDXXWPSJD